

Santiago, 03 de Diciembre 2019

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Complementa Hecho Relevante.

En relación a la información remitida con fecha 02 de Diciembre pasado relativa a la materialización del aumento de capital aprobado por Resolución N° 7476 de fecha 30 de Octubre de 2019 de vuestro Organismo complementamos dicha información dando cuenta que los accionistas de ORSAN SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A., Inversiones Orsan Limitada y Johnny Lama Jamarne, con fecha 28 de noviembre del año en curso, suscribieron y pagaron íntegramente al contado, la cantidad de 1096 y 2 acciones, respectivamente, a un valor de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) cada una, siendo el valor de suscripción de la totalidad de las acciones la cantidad de \$ 1.098.000.000.- (mil noventa y ocho millones de pesos).

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Pedro Fonseca
GERENTE GENERAL
ORSAN Seguros de Crédito y Garantía S.A.